

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**MADRID NÚMERO 27**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Elisa Cordero Díez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 118 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Ares Candal, frente a “Ediciones y Publicaciones HSM, Sociedad Limitada”, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución:

Acuerdo despachar orden general de ejecución del título indicado a favor de la ejecutante doña María Ares Candal, frente a “Ediciones y Publicaciones HSM, Sociedad Limitada”, y procédase a señalar día y hora para el incidente de no readmisión.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña María Ares Candal y “Ediciones y Publicaciones HSM, Sociedad Limitada”, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 12 de abril de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/14.098/16)

